

R. Cedula p<sup>a</sup> las demostraz. de piedad y Regozijos p<sup>a</sup> el Nacim<sup>to</sup> de  
los dos Infantes, y la paz con la R. Britanica -



para despachos de oficio quatro años.

SELLO QVARTO, AÑO DO  
MIL SETECIENTOS OCHENTA  
TRES.

Real Cedula, de S. M. y S. del Conse  
jo en la qual se expresan las de mostrat  
ciones de piedad, y Regozijos pp. que de  
ben hacerse en todo el Reyno con motivo de  
los p<sup>ros</sup> p<sup>ros</sup> sucesos q<sup>ue</sup> desperimentado es  
ta Monarquía en el Feliz parto de la Prin  
cesa N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>; Nacim<sup>to</sup> de los dos Infantes  
Carlos, y Felipe, y el ajuste definitivo de paz  
con la R. Britanica año de 1783. —  
Dr. Carlos por la Gracia de Dios Rey de  
Castilla, de Leon, de Aragon, de las d<sup>as</sup> Sicilias,  
de Teruolen, de Navarra, de Granada de  
Toledo, de Balenzia, de Galicia, de Mallorca,  
de Sevilla, de Zendená, de Cordoba, de Conze  
ga, de Murcia, de Xuen, de los Algarbes,  
de Abserrias, de Gibraltar, de las Yslas de  
Canaria, de las Indias Orientales, y Occi  
dentales, Yslas, y tierra firme del Mar  
Oceano; Archiduque de Austria; Duque  
de Borgoña, de Brabante, y de Milan; Con  
de Alsacia, de Flandes, Tirol, y Barcelona

